CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA

890980758

Fecha Actual : jueves, 06 agosto 2026

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 000000000057603

Consecutivo :	000000000057603	Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	6/08/2026 1:15:13 p. m.	Valor :	$ 4.560.000,00
Beneficiario	43835910 ARDILA MOLINA GLORIA CRISTINA		
Detalle :	CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PSICOLOGIA EBS, 01 AL 31 DE JULIO 2026, SEGUN CONTRATO	*Numero Nota:*	5656
Valor en Letras	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco BANCOLOMBIA

Numero : Consignar : 08/06/2026 Impuesto X Mil : $ 0,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
EQUPOS BASICOS AHORROS 023-000042-20	43835910	11100625	$ 0,00	$ 4.560.000,00
HONORARIOS	43835910	24905401	$ 4.560.000,00	$ 0,00
CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PSICOLOGIA EBS, 01 AL 31 DE JULIO 2026, SEGUN CONTRATO				

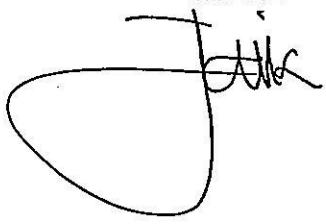
FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
DSE0000003542	$ 4.560.000,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
970	20260806	2.3.2.02.02.009.1	EBS URBANOS	01 - RECURSOS PROPIOS	$ 4.750.000,00

GERENTE TESORERO SUB. ADMINISTRATIVO FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO







Elaboró. :1040045700 JENNY GAVIRIA HENAO

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id. :1040045700

DOCUMENTO EQUIVALENTE N.02

CIUDAD: La Ceja, Antioquia
FECHA: 03 DE AGOSTO DEL 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**GLORIA CRISTINA ARDILA MOLINA**
N. DE IDENTIFICACIÓN	**43835910**
N. DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 145-PS-2026-SUB-ADM-EBS
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de prestación de servicios como profesional de psicología para la ejecución de actividades en el área urbana del municipio de la ceja (Antioquia), en aras de contribuir con el fortalecimiento de la atención primaria en salud, mediante la conformación de los equipos básicos en salud, según los lineamientos establecidos en la resolución número 0000711 del 2025 (del ministerio de salud y protección social).
PERÍODO DE COBRO	Del periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2026.
VALOR COBRADO	**$ 4.750.000**
VALOR EN LETRAS	**cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos.**

Nota: Favor consignar en la cuenta 30589985 del banco Nu Compañía de financiamiento S.A. a nombre de Gloria Cristina Ardila Molina.

0 6 AGO 2026

FIRMA
Gloria Cristina Ardila Molina
C.C.43835910

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-14, 09:38:53 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 86017270

Periodo Cotización: julio de 2026 Periodo Servicio: julio de 2026

PAGADO 14/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GLORIA CRISTINA ARDILA MOLINA		
Documento	CC43835910	Dirección	CL 1 #1 - 1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3193517430
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	ITAGUI	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43835910	GLORIA CRISTINA ARDILA MOLINA	59	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.900.000	$ 304.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.900.000	$ 237.500	2,436	$ 1.900.000	$ 46.300	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.900.000	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.900.000	$ 1.900.000	$ 1.900.000	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 237.500	$ 46.300	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 625.800	$ 0	$ 625.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES

ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, GLORIA CRISTINA ARDILA MOLINA con documento de identificación No. 43835910

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

QUE:

Estoy vinculado al Hospital La Ceja, hasta el 30 de septiembre de 2026 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA: La Ceja Antioquia, 03 de Agosto del 2026.

FIRMA _____

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 03 de agosto de 2026

ENTIDAD CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA CEJA**
NIT	**890980758-7**
CONTRATISTA	**GLORIA CRISTINA ARDILA MOLINA**
CEDULA	**43835910**
No. DE CONTRATO	**145-PS-2026-SUB-ADM-EBS**
OBJETO	Contrato de prestación de servicios como profesional de psicología para la ejecución de actividades en el área urbana del municipio de la ceja (Antioquia), en aras de contribuir con el fortalecimiento de la atención primaria en salud, mediante la conformación de los equipos básicos en salud, según los lineamientos establecidos en la resolución número 0000711 del 2025 (del ministerio de salud y protección social).
FECHA DE INICIO	**01 DE JUNIO.**
PERIODO PARA REPORTAR LAS ACTIVIDADES	**DEL 01 DE JULIO HASTA EL 31 JULIO DE 2026.**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Realizar el informe correspondiente a la cartografía y el mapeo efectuados en los territorios de abordaje, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a la información consignada.	Para el presente mes de julio en el territorio #1 Cuatro esquinas, no se lleva a cabo la actividad de realización de informe de cartografía y mapeo, toda vez que, se llevo a cabo el dia 11/06/2026 en el horario 2:30pm a 4:30.pm Logrando una asistencia positiva de (14) personas, en especial dirigida a comunidad habitante del sector. Para el cual Se realizo el respectivo informe, incluyendo análisis de variables. Las evidencias respectivas reposan al sistema como actas y listados de asistencia

	consolidados en pdf al sistema drive en las carpetas correspondientes. Para el territorio#7 Maria auxiliadora, en el presente mes de julio no se llevo a cabo la actividad de de realizacion de cartografía y mapeo, toda vez que, se llevó a cabo para el dia 17/06/2026 en el horario 9:00.am a 11:30.am, Logrando una asistencia positiva de (12) personas, en especial dirigida a comunidad habitante del sector. El respectivo informe, incluyendo análisis de variables se encuentran archivadas en el sistema drive en la carpeta correspondiente al mes de junio.
2. Elaborar el Plan Integral del Cuidado Primario individual, familiar y comunitario, con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el componente de salud y de manera intersectorial, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente al plan formulado.	Se realizan (83) planes de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización en el territorio #01 Cuatro esquinas para presentar en el presente mes de julio. Además, se realizan las notas de seguimiento en los planes de cuidado respectivos para los (61) usuarios atendidos en seguimientos en visita extramural. Se logran realizar las modificaciones respectivas a los planes en casilla(herramientas) y gráficos de novedades identificadas en (10) familias. Para el territorio # 07 Maria Auxiliadora, de la misma manera se realizan, (120) planes de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización en el territorio para presentar en el presente mes de julio. Además, se realizan las notas de seguimiento en los planes de cuidado respectivos para los (98) usuarios atendidos en seguimientos en visita extramural. Se logran realizar las modificaciones respectivas a los planes en casilla(herramientas) y gráficos de novedades identificadas en (04)familias. Se anexan las evidencias correspondientes para cada territorio al sistema drive.

3.Realizar la valoración de primer contacto mediante la aplicación de los instrumentos definidos (familiograma, APGAR familiar, escala de sobrecarga del cuidador de Zarit y Ecomapa), incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a los resultados obtenidos.	Se realizan los procedimientos para valoración de primer contacto en las caracterizaciones realizadas en el mes de julio del año en curso, discriminadas de la siguiente manera; Para el territorio cuatro esquinas #01, de acuerdo con los siguientes instrumentos se realiza: a) familiograma (73), b) APGAR familiar (73), c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT (02) y d) Ecomapa (73). Para un subtotal de (221) procesos implementados. Además, Se logran realizar las modificaciones respectivas a los planes y gráficos de novedades identificadas en seguimiento por auxiliares a (09) familias así: a) familiograma (10), b) APGAR familiar (10), c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT (02) y d) Ecomapa (10). Para un subtotal de (32) procesos implementados. En total por el territorio Cuatro esquinas #01 se realizan (253) subprocesos. De igual manera para el territorio Maria auxiliadora #07, se realizan en el mes de julio de acuerdo con los siguientes instrumentos se realiza: a) familiograma (116), b) APGAR familiar (116), c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT (03) y d) Ecomapa (116). Para un subtotal de (351) procesos implementados. Además, Se logran realizar las modificaciones respectivas a los planes y gráficos de novedades identificadas en seguimiento por auxiliares a (04) familias así: a) familiograma (04), b) APGAR familiar (04), c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT (02) y d) Ecomapa (04). Para un subtotal de (14) procesos implementados. En total por el territorio Maria auxiliadora #07 se realizan (365) subprocesos.
4. Aplicar tamizajes de salud mental e instrumentos para la identificación de consumo de	Para el presente mes en ambos territorios Cuatro esquinas #01 y territorio Maria auxiliadora #07, no se requiere dicha actividad en el presente mes de julio,

sustancias psicoactivas, incluido alcohol, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a los resultados identificados.	toda vez que no se identificaron usuarios en el territorio que accedieron a la aplicación de tamizajes de salud mental e instrumentos para la identificación de consumo de sustancias psicoactivas, incluido alcohol, ni por ende el seguimiento respectivo. En el territorio maria auxiliadora, sin embargo se presenta la novedad que; si se deriva caso (F0028) para articulación intersectorial pero dada la no adherencia del usuario a tratamiento sugerido por su Eps primaria EPS Sura, no se lleva a cabo de manera efectiva. Se brindó de parte de equipo interdisciplinario la sensibilización para el grupo familiar y se indicaron las rutas respectivas en caso de emergencias o signos de alarma. Se anexa al sistema drive el respectivo informe de soporte.
5. Aplicar la escala para la identificación de sobrecarga del cuidado, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a los casos identificados.	Se requiere dicha actividad para el presente mes de julio. Para el territorio Cuatro esquinas #01 se identifican (04) aplicaciones de prueba Zarit, las mismas que han sido interpretadas, integradas en instrumentos y subidas a las carpetas correspondientes por número de Familia (F0947), (F1654); (F1656), (F0992) al sistema Drive y compartido a jefe de área por medio de acta consolidada para respectivo trámite. Además se ha diligenciado en plan de cuidado la casilla herramientas con el plan a seguir y las recomendaciones del caso. Se remiten casos (F 0730) en cumplimiento del mes de junio en proceso de envío a programa cuidador de la secretaría de salud. Posterior aceptación de remisión. Las demás familias a quienes se les aplicó el instrumento aunque se les brinda oferta institucional de parte del equipo interdisciplinario y se observa arroja signos de agotamiento con sobrecarga(importantes y/o en potencial aumento), pero las usuarias refieren no aceptar participación al momento. De igual manera para el territorio Maria auxiliadora #07 se identifican (05) aplicaciones de prueba Zarit, las familias (F0031),(F0033),(F0004)seg (F0006),(F0022) por ende, las mismas han sido interpretadas,

	integradas en instrumentos y/o subidas a las carpetas correspondientes por número de Familia al sistema Drive, y compartida a jefe de área por medio de acta consolidada. se brinda oferta institucional ya que aplicado el instrumento se observa arroja signos de agotamiento. Sin embargo no se remiten (3) casos ya que se informan se encuentran activos en programa cuidado en casa de oferta institucional de la secretaría de salud entornos protectores. La familia (F0006), aunque refiere ser cuidador y no arroja signos de agotamiento al momento no acepta al momento oferta institucional. La familia (F0004, si acepta remisión del caso a secretaría de salud área de entornos protectores. Por ende se procede a remisión de caso al jefe de área para respectivo trámite. Se anexan al sistema los respectivos informes y oficios que aplican a remisión del caso en el mes de julio para territorio Cuatro esquinas #1 y Maria auxiliadora #7. Y se informan a las respectivas jefes para su posterior trámite de articulación intersectorial.
6. Brindar atención psicosocial a familias víctimas del conflicto armado, conforme a los lineamientos vigentes, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a los casos atendidos.	Se realiza para el presente mes de julio, dicha acción de identificación y atención psicosocial a (03) familias identificadas con los códigos de familia (F 1692), (F0736) y (F0989) territorio Cuatro esquinas #01. De igual forma en el territorio Maria auxiliadora #07, se identifican para el mes de julio (02) familias identificadas con los códigos, (F0001) y (F0019), víctimas del conflicto armado. Además, refieren reporte y pertenencia activa a programa de reparación de víctimas del estado. Además se brinda acompañamiento psicológico por EBS en atenciones extramurales según necesidad.
7. Participar en el desarrollo de centros de escucha y zonas de orientación escolar, incluyendo la	Para el presente mes de julio en el territorio cuatro esquinas #01, no se realiza dicha actividad, toda vez que, no fue identificada la necesidad de

ejecución y/o el seguimiento correspondiente a las actividades implementadas.	implementar la estrategia por medio de jornada de atención de un escuchadero y/o susurradero comunitario dirigido a este sector del barrio,ya que se realizó dicha actividad en el mes de marzo el dia domingo 21 en dicha comunidad logrando un impacto positivo de (20) personas. Se brinda para el presente mes en seguimiento psicosocial a(35)familias (61)personas, como centros de escucha móviles para el territorio cuatro esquinas, en los microterritorios (cuatro esquinas). Para el territorio Maria auxiliadora #07, en el presente mes de julio no se realiza dicha actividad, toda vez que, no fue identificada la necesidad de implementar la estrategia por medio de jornada de atención de un escuchadero y/o susurradero comunitario dirigido a este sector del barrio. Si, se brinda, para el presente mes en seguimiento psicosocial a (47)familias (98)personas en seguimiento, el servicio centros de escucha móviles para el territorio Maria auxiliadora#07. En total se logran impactar (82) familias y (159) personas en ambos territorios. Además se brinda sensibilización en rutas de atención para ambos territorios.
8. Desarrollar acciones de rehabilitación basada en comunidad en salud mental, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a los procesos comunitarios implementados.	Para el presente mes de julio no se lleva a cabo dichas actividades de brindar orientación, formación a usuarios y/o grupos de apoyo comunitario involucrando la participación intersectorial, promoviendo la salud mental y la participación de los gobiernos locales (JAC), o instituciones de formación educativas en temas como autocuidado, adopción de estilos de vida saludable, pautas de crianza, entornos protectores, entre otros. aspectos que contribuyen a la prevención y cuidado de la salud mental en comunidad y los usuarios. Si se llevaron a cabo la atención dirigida a (61)pacientes en consulta extramural en el territorio

	Cuatro esquinas#01 para el presente mes de julio y se les brinda orientación en rutas y redes de apoyo comunitarias establecidas en la oferta institucional. De igual manera, para el territorio#7 Maria auxiliadora, en el presente mes de julio no se lleva a cabo dicha actividad con grupos focales, toda vez que no se vio la necesidad de implementarlos para este periodo. Si se brindo atención a (98)pacientes en consulta extramural en el territorio Maria auxiliadora #07 para el presente mes brindando orientación en rutas y redes de apoyo comunitarias establecidas en la oferta institucional.
9. Gestionar la prestación de los servicios de salud —promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos— de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la atención y/o la canalización a las diferentes modalidades de atención (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina), incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente.	Se gestionan la prestación de los servicios de salud de acuerdo con las necesidades identificadas en cada territorio para el presente mes de julio de la siguiente manera: para el territorio Cuatro esquinas #01 se identifican según las necesidades para seguimiento bajo la nueva resolución 711 (61) usuarios atendidos en visitas extramural de los cuales se identifican para remision y/o la canalización a las diferentes modalidades de atención en salud mental (13) usuarios mediante diligenciamiento respectivos de las pestañas de seguimientos en los planes de cuidado. para el territorio Maria auxiliadora#07 se identifican según las necesidades para seguimiento (98) usuarios atendidos en visitas extramural de los cuales se identifican para remision y/o la canalización a las diferentes modalidades de atención en salud mental a (24) usuarios mediante diligenciamiento respectivos de las pestañas de seguimientos en los planes de cuidado.
10. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud,	En total en el territorio Cuatro Esquinas en el mes de julio se logran impactar en seguimientos extramurales a (61) personas equivalentes a (35)

prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente.	número de familias. Además de compartir las rutas descritas anteriormente actualizadas según la oferta institucional del municipio de la ceja. De igual manera, para el territorio Maria Auxiliadora #7, en el mes de julio se logran impactar en seguimientos extramurales a (98) personas equivalentes a (47) número de familias. Además de compartir las rutas descritas anteriormente mencionadas. Las evidencias se encuentran contenidas en los planes de cuidado respectivos, marcados en las casillas seguimientos, formatos de evolución en físico diligenciados, listados de asistencias y actas por día de atenciones soportados respectivamente.
11. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros actores institucionales de acuerdo con sus necesidades, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente al acceso a los servicios informados.	Para el presente mes de julio en el territorio cuatro esquinas #01, se les comparte a (61) usuarios en visita extramural el portafolio de servicios de salud y de otros actores institucionales de acuerdo con sus necesidades, tanto física como virtual, según la necesidad, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente al acceso a los servicios informados. Además se logran impactar (35) grupos de familias de manera positiva. De igual forma para el territorio Maria auxiliadora #07, se les comparte a (98) usuarios en visita extramural el portafolio de servicios de salud y de otros actores institucionales de acuerdo con sus necesidades impactando favorablemente a (47)familias. Para ambos territorios # 01 y #07, se anexan las evidencias correspondientes al informe final del mes de julio y se cargan al sistema drive.
12. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros actores en el territorio, conforme a las prioridades y necesidades	Para el territorio Cuatro esquinas #1, en el presente mes de julio, se identificaron (03) casos de remisiones urgentes de usuarios, de los cuales solo (02), aplican a las rutas de entornos protectores en especial ruta

sociales en salud identificadas, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente al acceso a dichos servicios.	de atención al cuidador y programa de familia. El (3er caso) aplica a programa discapacidad). se realizaron las actas de notificación inmediata y oficio correspondiente para los códigos de familia (F0730,F1624,F1692), siendo compartido a jefe de área para el respectivo trámite de radicación a la Secretaría de Salud y protección social en articulación con la dirección de de entornos protectores área de atención adulto mayor y discapacidad en el mes de julio. Para el territorio Maria auxiliadora #07 en el presente mes de julio, se identificaron (04) casos de remisiones urgentes de usuarios identificados por equipo interdisciplinario entre ellos se generan articulaciones a los códigos de familia (F0028 entornos protectores, F 0082 programa cuidado en casa, F0028 programa consumo de SPA y F0004 programa cuidador). se comparten los respectivos oficios al jefe de área para su respectivo trámite administrativo. Las evidencias se encuentran cargadas al sistema drive respectivamente.
13. Digitalizar los instrumentos e historias clínicas que sean diligenciados de forma manual en la herramienta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la ESE Hospital para tal fin, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente al registro de la información.	Para el presente mes de julio no se realiza dicha actividad. Toda vez que se programe, sea requerida y se de la atención del usuario en interconsulta bajo remisión, se estará ingresando al sistema Dinámica. Si se ingresan bajo instrucción, la evolución de la atención en casilla hallazgo de plan de cuidado del usuario y respectivas casillas en pestaña seguimiento, además de evolución de historias de manera manual. para el territorio Cuatro esquinas #01 en el mes de julio, se hace el descargue de las atenciones en nota de seguimiento a (61) usuarios en planes de cuidado y (61) fichas evolucionadas en formatos físicos asignados por la ESE. Hospital de la Ceja. De igual forma, para el territorio Maria Auxiliadora #07 de igual forma, se hace el descargue de las atenciones en nota de seguimiento a (98) usuarios en planes de cuidado y (98) fichas evolucionadas en

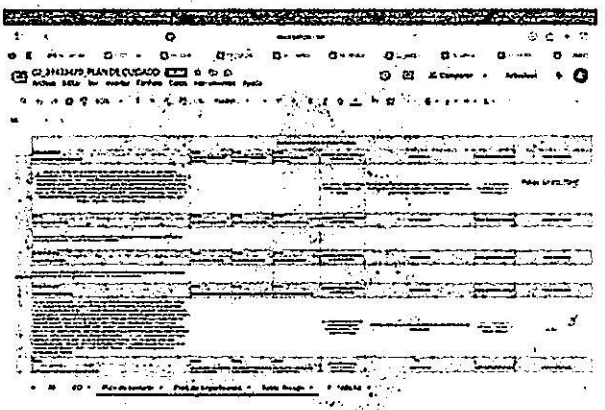
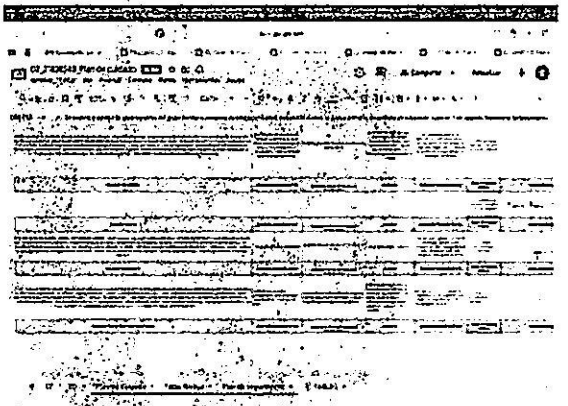
	formatos físicos asignados por la ESE. Hospital de la Ceja. Los mismos que se entregan a cada jefe de equipo debidamente escaneados en pdf al sistema drive y encarpetados debidamente para entregar a los directivos de la ESE del Hospital respectivamente y archivar a fin de mes. para un total de (159) personas atendidas sumados ambos territorios.
14. Convocar, implementar y realizar seguimiento a los espacios de participación social y popular en cada una de las veredas, barrios y micro territorios abordados por el equipo, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente.	Se realiza para el presente mes de julio la difusión por comunicaciones, reuniones, voz a voz por chat y telefónicamente con líderes comunales, volantes publicados en sitios estratégicos y contactos con la comunidad en general. Se adjuntan evidencias fotográficas al sistema y se realiza informe por medio de acta por jefe de área por cada territorio como soporte actividad a las actividades ejecutadas con las convocatorias voz a voz.
15. Realizar las actividades que sean designadas por el supervisor conforme al cronograma mensual de actividades, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente.	Durante el mes de julio, se realizan las actividades asignadas y coordinadas previamente con el supervisor de territorio mediante cronograma, el cual se diligencia y adjunta a la nube por el mismo y otras actividades asistidas tales como; notificaciones inmediatas a los jefes para estos redireccionar a los respectivos entes (07), con sus respectivos soportes de envío. Asistencia a reuniones de equipos (02),para las cuales se generan anexos de evidencias fotográficas y/o listados de asistencia.

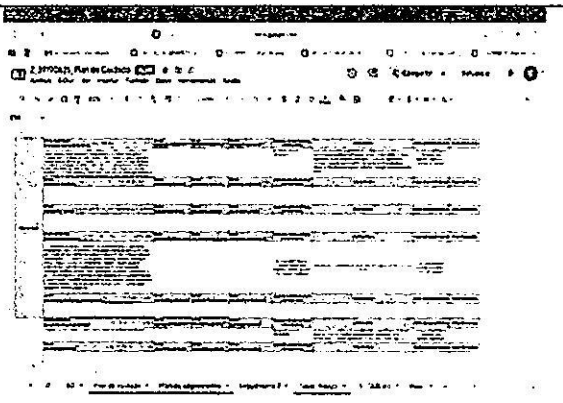
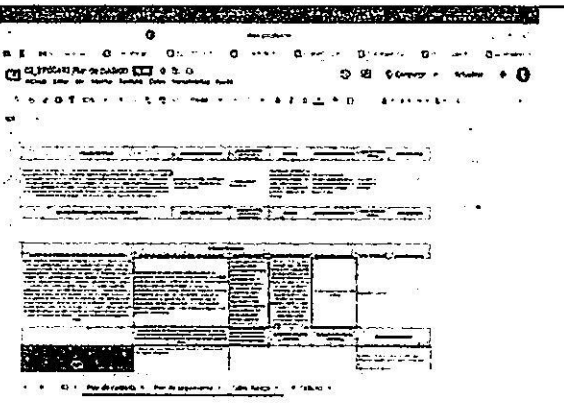
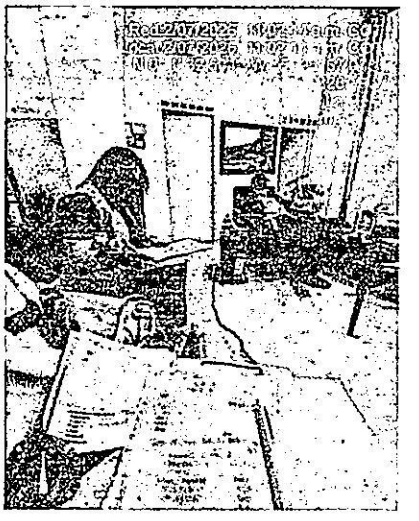
Anexos:

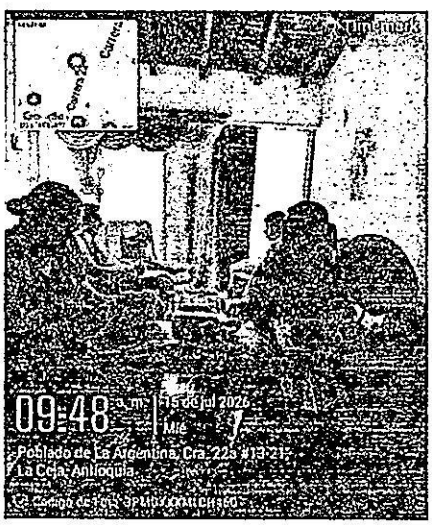
- **Seguridad social pagada a Julio respectivamente.**
- **Registros fotográficos que sustenten la realización de las actividades**
- **Listados de asistencia, de ser necesario, escaneados y adjuntados como anexos de evidencia.**

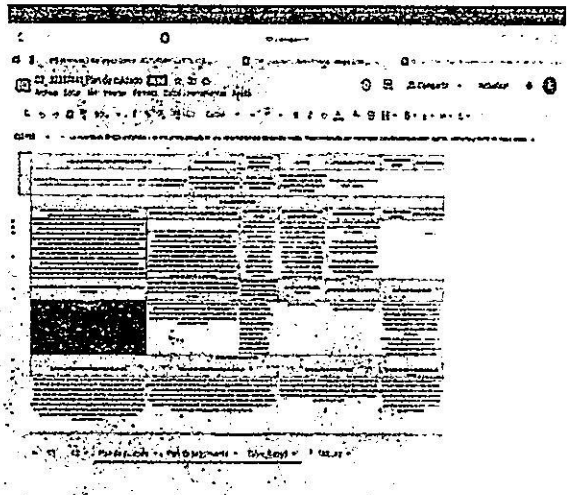
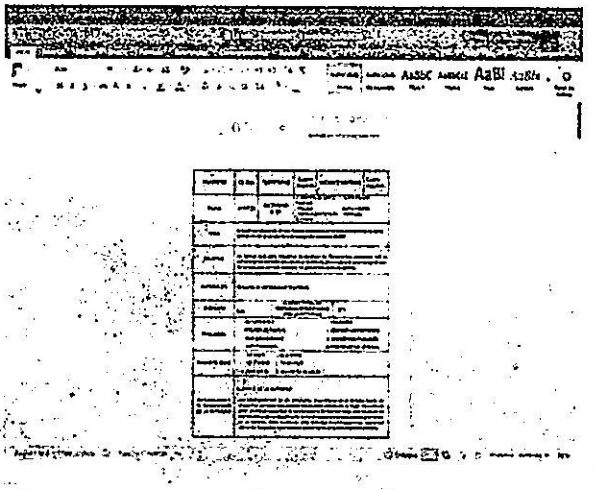
En constancia de lo anterior se firma al día 03 del mes de agosto de 2026.

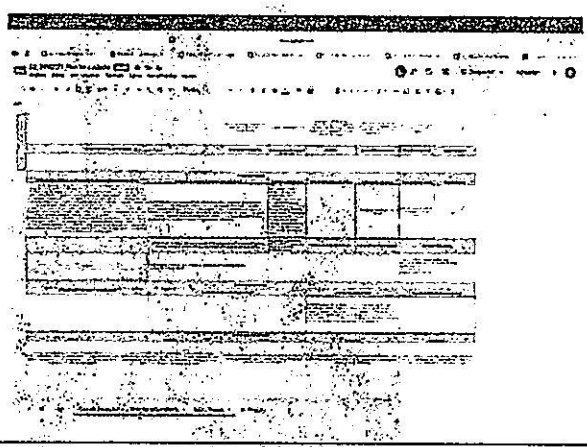
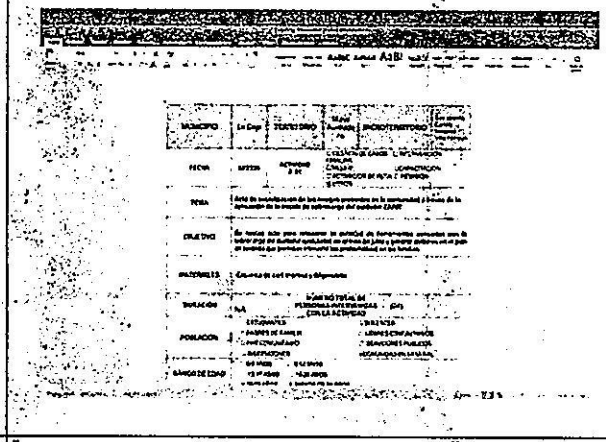
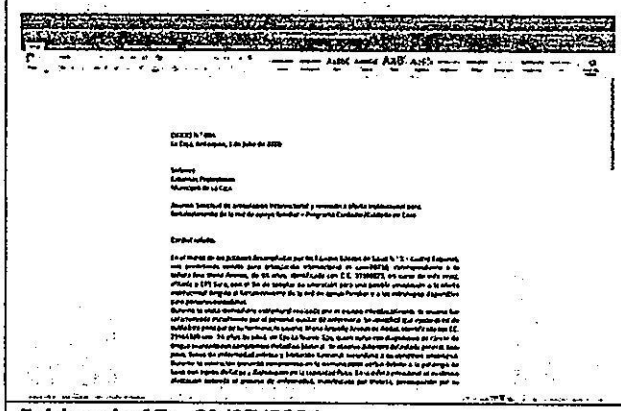
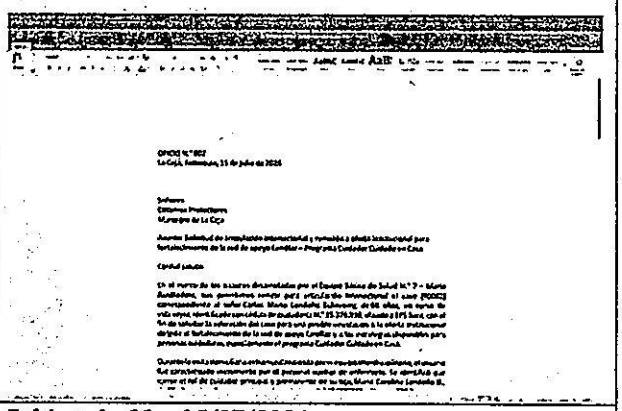
Firma:
Nombre: **GLORIA CRISTINA ARDILA MOLINA**
C.C: 43835910
CONTRATISTA

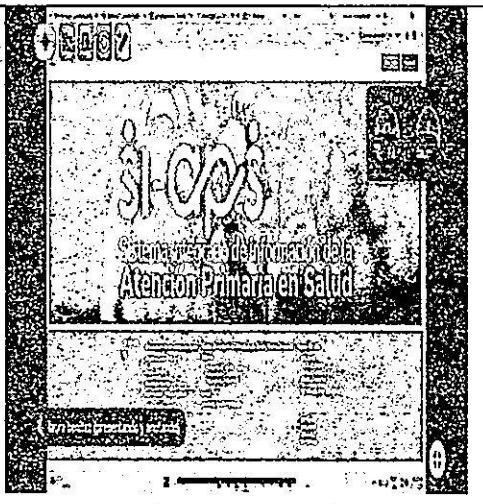
REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Evidencia 1: 02/07/2026 Descripción: proyección de seguimientos en los planes de cuidado de atención extramural a familias en territorio cuatro esquinas # 01(61) usuarios.	**Evidencia 2:** 02/07/2026 Descripción: proyección de seguimientos en los planes de cuidado nuevos usuarios a familias en territorio cuatro esquinas #01 (73) usuarios. Más los seguimientos con modificaciones (10) usuarios.

	
Evidencia 03: 01/07/2026 Descripción: proyección de seguimientos en los planes de cuidado de atención extramural a familias en territorio Maria auxiliadora# 07 (98) usuarios.	**Evidencia 04:** 01/07/2026 Descripción: proyección de seguimientos en los planes de cuidado a nuevas identificaciones de usuarios a familias en territorio Maria auxiliadora #07 (116) usuarios y modificaciones planes en seguimiento a (04) usuarios.
	
Evidencia 05: 01/07/2026 Descripción: Seguimientos psicosocial territorio Maria auxiliadora #07 Semana 01en extramural (21) usuarios. Semana 01	**Evidencia 06 :** 02/07/2026 Descripción: Seguimientos psicosocial en territorio Cuatro esquinas #01. en visita extramural (15) personas. Semana 1

	
Evidencia 07: 06/07/2026 Descripción: Seguimientos psicosocial territorio Maria auxiliadora #07 en extramural (32) usuarios. Semana 2.	**Evidencia 08:** 07/07/2026 Descripción: Seguimientos psicosocial en territorio Cuatro esquinas #01. extramural (17) usuarios, semana 2.
	
Evidencia 09: 14/07/2026 Descripción: Seguimientos psicosocial en territorio Cuatro esquinas #01. extramural (16) usuarios. Semana 3.	**Evidencia 10:** 15/07/2026 Descripción: Seguimientos psicosocial en territorio Cuatro esquinas #01. extramural (32) usuarios. Semana 3.

	
Evidencia 11: 21/07/2026 Descripción: Seguimientos psicosocial en territorio Cuatro esquinas #01. extramural (12) usuarios.	**Evidencia 12:** 22/07/2026 Descripción: Seguimientos psicosocial en territorio Maria auxiliadora #07. extramural (13) usuarios.
	
Evidencia 13: 01/07/2026 Descripción: prueba zarit aplicada a (01) usuario (F0947), interpretación, recomendaciones y anexo a instrumentos psicosociales en el territorio #01 cuatro esquinas.	**Evidencia 14:** 22/07/2026 Descripción: informe acta zarit consolidado mes de julio, fotografías, análisis y plan. total aplicados al mes (04) usuarios en el territorio cuatro esquinas. #01.

	
Evidencia 15: 06/07/2026 Descripción: prueba zarit aplicada a (01) usuario (F0031), interpretación, recomendaciones y anexo a instrumentos psicosociales en el territorio maria auxiliadora #07.	**Evidencia 16:** 22/07/2026 Descripción: informe acta zarit consolidado mes de julio, fotografías, análisis y plan. total aplicados al mes (05) usuarios en el territorio cuatro esquinas. #01.
	
Evidencia 17: 01/07/2026 Descripción: Remisión de caso con notificación inmediata elevada a jefe de área para remisión a programa cuidador. (F0730).semana 1	**Evidencia 18:** 15/07/2026 Descripción: Remisión de caso con notificación inmediata elevada a jefe de área para remisión a programa cuidador. (F 0082).semana 1.

	
Evidencia 19: 03/07/2026 Descripción: Reunión de inducción aplicativo si-aps. Personas asistentes (32)aproximadamente. Hora: 4:15 pm a 5:15 pm. Lugar de encuentro, modalidad virtual.	**Evidencia 20:** 16/07/2026 Descripción: Reunión de EBS #7 y administrativos. Personas asistentes aproximadamente (08). Lugar de encuentro: Auditorio ESE Hospital la ceja 2do piso.



Certificado de Cuenta

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre
Gloria Cristina Ardila Molina

Identificación
Cédula de ciudadanía: 43835910

Cuenta de ahorros
Número de cuenta: 30589985

Estado
Activa

Cliente desde
14 de febrero de 2025

Esta certificación fue expedida el 01 de julio de 2026 a solicitud del titular.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

Scanned with CamScanner

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 28410 **Factura:** DSE0000003542 **Estado:** Confirmado
Tercero: CédulaCiudadanía 43835910 GLORIA CRISTINA ARDILA MOLINA
Proveedor: 43835910 - GLORIA CRISTINA ARDILA MOLINA
Fecha: 05/08/2026 **Fecha Vencimiento:** 03/08/2026 **Plazo:** 0 Días
Cuenta: 24905401 - HONORARIOS
Obligación: 1212 **Valor:** $ 4.560.000,00

Valor: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Observaciones: PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE PSICOLOGIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LOS EBS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2026, SEGUN CONTRATO

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta	Centro	Naturaleza	Valor
205	HONORARIOS EBS	58909006	7315	Debito	$ 4.750.000,00
009	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	24072202		Credito	$ 142.500,00
010	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	24072203		Credito	$ 47.500,00

CUOTAS

No. Cuota	Fecha Vencimiento	Valor
1	03/08/2026	$ 4.560.000,00
	Total Cuotas:	$ 4.560.000,00

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO DE CONTRATISTAS

Acta de avance número:	Acta N°2
Fecha supervisión:	03 de agosto de 2026
Periodo de cobro:	Del 01 de julio al 31 de julio de 2026
Grado de responsabilidad	Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Modalidad de selección	Directa
Número del contrato:	No.145-PS-2026-SUB-EBS
Objeto del contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA (ANTIOQUIA), EN ARAS DE CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 0000711 DEL 2025 (DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL).
Fecha de inicio:	01 de junio de 2026
Fecha de terminación:	30 de septiembre de 2026
Valor del contrato	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($ 19.000.000.)
CONTRATANTE	
E.S.E	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA CEJA
NIT:	890980758-7
Representante legal:	JAVIER ALEJANDRO BEDOYA TORO
Cedula de Ciudadanía:	15.385.575
CONTRATISTA	
Nombre:	GLORIA CRISTINA ARDILA MOLINA
Cédula de ciudadanía	43.835.910
Perfil	PSICOLOGA
SUPERVISOR	
Subdirección administrativa	MARIA JANETH GAVIRIA CHICA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$ 19.000.000
Valor adiciones	0
Valor total del contrato	$ 19.000.000
Valor Documento Equivalente No. 001	$ 4.750.000
Valor Documento Equivalente No. 002	$ 4.750.000
Valor Documento Equivalente No. 003	$ -
Valor Documento Equivalente No. 004	$ -
Valor pagado	$ 4.750.000
Valor causado (que no se ha pagado)	$ 4.750.000
Valor total ejecutado	$ 9.500.000
Porcentaje total ejecutado	50%
Valor saldo por ejecutar	$ 9.500.000
Porcentaje valor por ejecutar	50%

HOSPITAL DE LA CEJA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

RECIBO A SATISFACCIÓN
(CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES)

El supervisor del contrato, mediante la presente acta, deja constancia que recibe a satisfacción los bienes o servicios que se describen a continuación:

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO A VERIFICAR

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Realizar el informe correspondiente a la cartografía y el mapeo efectuados en los territorios de abordaje, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a la información consignada. 2. Elaborar el Plan Integral del Cuidado Primario individual, familiar y comunitario, con base en los resultados de la caracterización, identificando y articulando las diferentes intervenciones a desarrollar en el componente de salud y de manera intersectorial, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente al plan formulado. 3. Realizar la valoración de primer contacto mediante la aplicación de los instrumentos definidos (familiograma, APGAR familiar, escala de sobrecarga del cuidador de Zarit y ecomapa), incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a los resultados obtenidos. 4. Aplicar tamizajes de salud mental e instrumentos para la identificación de consumo de sustancias psicoactivas, incluido alcohol, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a los resultados identificados. 5.Aplicar la escala para la identificación de sobrecarga del cuidado, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a los casos identificados. 6. Brindar atención psicosocial a familias víctimas del conflicto armado, conforme a los lineamientos vigentes, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a los casos atendidos. 7. Participar en el desarrollo de centros de escucha y zonas de orientación escolar, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente a las actividades implementadas. 8. Desarrollar acciones de rehabilitación basada en comunidad en salud mental, incluyendo la	1. Para el presente mes de julio en el territorio #1 Cuatro esquinas, no se lleva a cabo la actividad de realización de informe de cartografía y mapeo, toda vez que, se llevo a cabo el dia 11/06/2026 en el horario 2:30pm a 4:30.pm Logrando una asistencia positiva de (14) personas, en especial dirigida a comunidad habitante del sector. Para el cual Se realizo el respectivo informe, incluyendo análisis de variables. Las evidencias respectivas reposan al sistema como actas y listados de asistencia consolidados en pdf al sistema drive en las carpetas correspondientes. Para el territorio#7 Maria auxiliadora, en el presente mes de julio no se llevo a cabo la actividad de de realizacion de cartografía y mapeo, toda vez que, se llevó a cabo para el dia 17/06/2026 en el horario 9:00.am a 11:30.am, Logrando una asistencia positiva de (12) personas, en especial dirigida a comunidad habitante del sector. El respectivo informe, incluyendo análisis de variables se encuentran archivadas en el sistema drive en la carpeta correspondiente al mes de junio. 2. Se realizan (70) planes de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización en el territorio #01 Cuatro esquinas para presentar en el presente mes de julio. Además, se realizan las notas de seguimiento en los planes de cuidado respectivos para los (61) usuarios atendidos en seguimientos en visita extramural. Se logran realizar las modificaciones respectivas a los planes en casilla(herramientas) y gráficos de novedades identificadas en (09) familias. Para el territorio # 07 Maria Auxiliadora, de la misma manera se realizan, (107) planes de cuidado primario individual, familiar y comunitario con base en los resultados de la caracterización en el territorio para presentar en el presente mes de julio. Además, se realizan las notas de seguimiento en los planes de cuidado respectivos para los (98) usuarios atendidos en seguimientos en visita extramural. Se logran realizar las modificaciones respectivas a los planes en

ejecución y/o el seguimiento correspondiente a los procesos comunitarios implementados.
9. Gestionar la prestación de los servicios de salud —promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos— de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la atención y/o la canalización a las diferentes modalidades de atención (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina), incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente.
10. Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente.
11. Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros actores institucionales de acuerdo con sus necesidades, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente al acceso a los servicios informados.
12. Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros actores en el territorio, conforme a las prioridades y necesidades sociales en salud identificadas, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente al acceso a dichos servicios.
13. Digitalizar los instrumentos e historias clínicas que sean diligenciados de forma manual en la herramienta definida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la ESE Hospital para tal fin, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente al registro de la información.
14. Convocar, implementar y realizar seguimiento a los espacios de participación social y popular en cada una de las veredas, barrios y microterritorios abordados por el equipo, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente.
15. Realizar las actividades que sean designadas por el supervisor conforme al cronograma mensual de actividades, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente.

casilla(herramientas) y gráficos de novedades identificadas en (04)familias.
Se anexan las evidencias correspondientes para cada territorio al sistema drive.
3. Se realizan los procedimientos para valoración de primer contacto en las caracterizaciones realizadas en el mes de julio del año en curso, discriminadas de la siguiente manera;
Para el territorio cuatro esquinas #01, de acuerdo con los siguientes instrumentos se realiza: a) familiograma (61), b) APGAR familiar (61), c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT (02) y d) Ecomapa (61). Para un subtotal de (185) procesos implementados.
Además, Se logran realizar las modificaciones respectivas a los planes y gráficos de novedades identificadas en seguimiento por auxiliares a (09) familias así:
a) familiograma (09), b) APGAR familiar (09), c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT (02) y d) Ecomapa (09). Para un subtotal de (29) procesos implementados.
En total por el territorio Cuatro esquinas #01 se realizan (214) subprocesos.
De igual manera para el territorio Maria auxiliadora #07, se realizan en el mes de julio de acuerdo con los siguientes instrumentos se realiza: a) familiograma (103), b) APGAR familiar (103), c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT (03) y d) Ecomapa (103). Para un subtotal de (312) procesos implementados.
Además, Se logran realizar las modificaciones respectivas a los planes y gráficos de novedades identificadas en seguimiento por auxiliares a (04) familias así:
b) familiograma (04), b) APGAR familiar (04), c) escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT (02) y d) Ecomapa (04). Para un subtotal de (14) procesos implementados.
En total por el territorio Maria auxiliadora #07 se realizan (326) subprocesos.
4. Para el presente mes en ambos territorios Cuatro esquinas #01 y territorio Maria auxiliadora #07, no se requiere dicha actividad en el presente mes de julio, toda vez que no se identificaron usuarios en el territorio que accedieron a la aplicación de tamizajes de salud mental e instrumentos para la identificación de

consumo de sustancias psicoactivas, incluido alcohol, ni por ende el seguimiento respectivo.
En el territorio maria auxiliadora, sin embargo se presenta la novedad que; si se deriva caso (F0028) para articulación intersectorial pero dada la no adherencia del usuario a tratamiento sugerido por su Eps primaria EPS Sura, no se lleva a cabo de manera efectiva. Se brindó de parte de equipo interdisciplinario la sensibilización para el grupo familiar y se indicaron las rutas respectivas en caso de emergencias o signos de alarma. Se anexa al sistema drive el respectivo informe de soporte.
5. Se requiere dicha actividad para el presente mes de julio. Para el territorio Cuatro esquinas #01 se identifican (04) aplicaciones de prueba Zarit, las mismas que han sido interpretadas, integradas en instrumentos y subidas a las carpetas correspondientes por número de Familia (F0947), (F1654), (F1656), (F0992) al sistema Drive y compartido a jefe de área por medio de acta consolidada para respectivo trámite. Además se ha diligenciado en plan de cuidado la casilla herramientas con el plan a seguir y las recomendaciones del caso. Se remiten casos (F 0730) en cumplimiento del mes de junio en proceso de envío a programa cuidador de la secretaría de salud. Posterior aceptación de remisión.
Las demás familias a quienes se les aplicó el instrumento aunque se les brinda oferta institucional de parte del equipo interdisciplinario y se observa arroja signos de agotamiento con sobrecarga(importantes y/o en potencial aumento), pero las usuarias refieren no aceptar participación al momento.
De igual manera para el territorio Maria auxiliadora #07 se identifican (05) aplicaciones de prueba Zarit, las familias (F0031),(F0033),(F0004)seg (F0006),(F0022) por ende, las mismas han sido interpretadas, integradas en instrumentos y/o subidas a las carpetas correspondientes por número de Familia al sistema Drive, y compartida a jefe de área por medio de acta consolidada. se brinda oferta institucional ya que aplicado el instrumento se observa arroja signos de agotamiento. Sin embargo no se remiten (3) casos ya que se informan se encuentran activos en programa cuidado en casa de oferta institucional de la secretaría de salud entornos protectores. La familia (F0006), aunque refiere ser cuidador y no arroja signos de agotamiento al momento no acepta al momento oferta

institucional. La familia (F0004, si acepta remisión del caso a secretaría de salud área de entornos protectores. Por ende se procède a remisión de caso al jefe de área para respectivo trámite.

Se anexan al sistema los respectivos informes y oficios que aplican a remisión del caso en el mes de julio para territorio Cuatro esquinas #1 y Maria auxiliadora #7. Y se informan a las respectivas jefes para su posterior trámite de articulación intersectorial.

6. Se realiza para el presente mes de julio, dicha acción de identificación y atención psicosocial a (03) familias identificadas con los códigos de familia (F 1692), (F0736) y (F0989) territorio Cuatro esquinas #01.

De igual forma en el territorio Maria auxiliadora #07, se identifican para el mes de julio (02) familias identificadas con los códigos, (F0001) y (F0019), víctimas del conflicto armado. Además, refieren reporte y pertenencia activa a programa de reparación de víctimas del estado. Además se brinda acompañamiento psicológico por EBS en atenciones extramurales según necesidad.

7. Para el presente mes de julio en el territorio cuatro esquinas #01, no se realiza dicha actividad, toda vez que, no fue identificada la necesidad de implementar la estrategia por medio de jornada de atención de un escuchadero y/o susurradero comunitario dirigido a este sector del barrio,ya que se realizó dicha actividad en el mes de marzo el dia domingo 21 en dicha comunidad logrando un impacto positivo de (20) personas.

Se brinda para el presente mes en seguimiento psicosocial a(35)familias (61)personas, como centros de escucha móviles para el territorio cuatro esquinas, en los microterritorios (cuatro esquinas).

Para el territorio Maria auxiliadora #07, en el presente mes de julio no se realiza dicha actividad, toda vez que, no fue identificada la necesidad de implementar la estrategia por medio de jornada de atención de un escuchadero y/o susurradero comunitario dirigido a este sector del barrio.

Si, se brinda, para el presente mes en seguimiento psicosocial a (47)familias (98)personas en seguimiento, el servicio centros de escucha móviles para el territorio Maria auxiliadora#07.

En total se logran impactar (82) familias y (159) personas en ambos territorios. Además se brinda

sensibilización en rutas de atención para ambos territorios.

8. Para el presente mes de julio no se lleva a cabo dichas actividades de brindar orientación, formación a usuarios y/o grupos de apoyo comunitario involucrando la participación intersectorial, promoviendo la salud mental y la participación de los gobiernos locales (JAC), o instituciones de formación educativas en temas como autocuidado, adopción de estilos de vida saludable, pautas de crianza, entornos protectores, entre otros. aspectos que contribuyen a la prevención y cuidado de la salud mental en comunidad y los usuarios.

Si se llevaron a cabo la atención dirigida a (61)pacientes en consulta extramural en el territorio Cuatro esquinas#01 para el presente mes de julio y se les brinda orientación en rutas y redes de apoyo comunitarias establecidas en la oferta institucional.

De igual manera, para el territorio#7 Maria auxiliadora, en el presente mes de julio no se lleva a cabo dicha actividad con grupos focales, toda vez que no se vio la necesidad de implementarlos para este periodo.

Si se brindo atención a (98)pacientes en consulta extramural en el territorio Maria auxiliadora #07 para el presente mes brindando orientación en rutas y redes de apoyo comunitarias establecidas en la oferta institucional.

9. Se gestionan la prestación de los servicios de salud de acuerdo con las necesidades identificadas en cada territorio para el presente mes de julio de la siguiente manera:

para el territorio Cuatro esquinas #01 se identifican según las necesidades para seguimiento bajo la nueva resolución 711 (61) usuarios atendidos en visitas extramural de los cuales se identifican para remision y/o la canalización a las diferentes modalidades de atención en salud mental (07) usuarios mediante diligenciamiento respectivos de las pestañas de seguimientos en los planes de cuidado.

para el territorio Maria auxiliadora#07 se identifican según las necesidades para seguimiento (98) usuarios atendidos en visitas extramural de los cuales se identifican para remision y/o la canalización a las diferentes modalidades de atención en salud mental a (21) usuarios mediante diligenciamiento respectivos de las pestañas de seguimientos en los planes de cuidado.

10. En total en el territorio Cuatro Esquinas en el mes de julio se logran impactar en seguimientos

extramurales a (61) personas equivalentes a (35) número de familias. Además de compartir las rutas descritas anteriormente actualizadas según la oferta institucional del municipio de la ceja.

De igual manera, para el territorio Maria Auxiliadora #7, en el mes de julio se logran impactar en seguimientos extramurales a (98) personas equivalentes a (47) número de familias. Además de compartir las rutas descritas anteriormente mencionadas.

Las evidencias se encuentran contenidas en los planes de cuidado respectivos, marcados en las casillas seguimientos, formatos de evolución en físico diligenciados, listados de asistencias y actas por día de atenciones soportados respectivamente.

11. Para el presente mes de julio en el territorio cuatro esquinas #01, se les comparte a (61) usuarios en visita extramural el portafolio de servicios de salud y de otros actores institucionales de acuerdo con sus necesidades, tanto física como virtual, según la necesidad, incluyendo la ejecución y/o el seguimiento correspondiente al acceso a los servicios informados. Además se logran impactar (35) grupos de familias de manera positiva.

De igual forma para el territorio Maria auxiliadora #07, se les comparte a (98) usuarios en visita extramural el portafolio de servicios de salud y de otros actores institucionales de acuerdo con sus necesidades impactando favorablemente a (47)familias.

Para ambos territorios # 01 y #07, se anexan las evidencias correspondientes al informe final del mes de julio y se cargan al sistema drive.

12. Para el territorio Cuatro esquinas #1, en el presente mes de julio, se identificaron (03) casos de remisiones urgentes de usuarios, de los cuales solo (02), aplican a las rutas de entornos protectores en especial ruta de atención al cuidador y programa de familia. El (3er caso) aplica a programa discapacidad). se realizaron las actas de notificación inmediata y oficio correspondiente para los códigos de familia (F0730,F1624,F 1692), siendo compartido a jefe de área para el respectivo trámite de radicación a la Secretaría de Salud y protección social en articulación con la dirección de de entornos protectores área de atención adulto mayor y discapacidad en el mes de julio.

Para el territorio Maria auxiliadora #07 en el presente mes de julio, se identificaron (04) casos de remisiones

urgentes de usuarios identificados por equipo interdisciplinario entre ellos se generan articulaciones a los códigos de familia (F0028 entornos protectores, F 0082 programa cuidado en casa, F0028 programa consumo de SPA y F0004 programa cuidador). se comparten los respectivos oficios al jefe de área para su respectivo trámite administrativo. Las evidencias se encuentran cargadas al sistema drive respectivamente.
13. Para el presente mes de julio no se realiza dicha actividad. Toda vez que se programe, sea requerida y se de la atención del usuario en interconsulta bajo remisión, se estará ingresando al sistema Dinámica.
Si se ingresan bajo instrucción, la evolución de la atención en casilla hallazgo de plan de cuidado del usuario y respectivas casillas en pestaña seguimiento, además de evolución de historias de manera manual.
para el territorio Cuatro esquinas #01 en el mes de julio, se hace el descargue de las atenciones en nota de seguimiento a (61) usuarios en planes de cuidado y (61) fichas evolucionadas en formatos físicos asignados por la ESE. Hospital de la Ceja.
De igual forma, para el territorio Maria Auxiliadora #07 de igual forma, se hace el descargue de las atenciones en nota de seguimiento a (98) usuarios en planes de cuidado y (98) fichas evolucionadas en formatos físicos asignados por la ESE. Hospital de la Ceja.
Los mismos que se entregan a cada jefe de equipo debidamente escaneados en pdf al sistema drive y encarpetados debidamente para entregar a los directivos de la ESE del Hospital respectivamente y archivar a fin de mes. para un total de (159) personas atendidas sumados ambos territorios.
14. Se realiza para el presente mes de julio la difusión por comunicaciones, reuniones, voz a voz por chat y telefónicamente con líderes comunales, volantes publicados en sitios estratégicos y contactos con la comunidad en general. Se adjuntan evidencias fotográficas al sistema y se realiza informe por medio de acta por jefe de área por cada territorio como soporte actividad a las actividades ejecutadas con las convocatorias voz a voz.
15. Durante el mes de julio, se realizan las actividades asignadas y coordinadas previamente con el supervisor de territorio mediante cronograma, el cual se diligencia y adjunta a la nube por el mismo y otras actividades asistidas tales como; notificaciones inmediatas a los jefes para estos redireccionar a los respectivos entes

	(07), con sus respectivos soportes de envío. Asistencia a reuniones de equipos (02),para las cuales se generan anexos de evidencias fotográficas y/o listados de asistencia.

BALANCE TÉCNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO %	50%

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

EJECUCIÓN TÉCNICA: El contratista cumplió con las obligaciones y/o requerimientos durante la interventoría del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 145-PS-2026-SUB-ADM-EBS** de acuerdo a las especificaciones definidas en el contrato suscrito con la ESE Hospital de la Ceja– Antioquia.

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA EL PAGO

El contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el objeto y las obligaciones contratadas durante el periodo presentado, por lo tanto, se autoriza el pago correspondiente del documento equivalente No. 001 por el valor de **$ 4.750.000 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS),** que obedece a la entrega del informe de interventoría del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No.145-2026-SUB-ADM-EBS.**

OBSERVACIONES

- Se revisó informe de actividades específico del contratista el cual se encuentra anexo en este folio.
- El contratista adjunta constancia de pago de la seguridad social del periodo supervisado
- El contratista cumplió con responsabilidad y adecuado desempeño la totalidad de las actividades establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. 145-PS-2026-SUB-ADM-EBS.**

En constancia de lo anterior el supervisor del contrato firma el mes de 03 de agosto de 2026.

MARIA JANETH GAVIRIA CHICA
SUPERVISORA

ORDEN DE PAGO

Consecutivo : 970

Estado : Confirmado

Fecha : 06/08/2026

Tercero: 43835910 GLORIA CRISTINA ARDILA MOLINA

Documento: 000000000057603

Detalle : Generada por Egreso Nro.000000000057603 (Factura:DSE0000003542)

RUBROS										
Disponibilidad	Compromiso	Obligacion	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
390	497	1212	2.3.2.02.02.009.1	EBS URBANOS	01 - RECURSOS PROPIOS	02 - FUNCIONAMIENTO	$ 4.750.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.750.000,00
						Total Orden de Pago :	$ 4.750.000,00			$ 4.750.000,00

TESORERO

1040045700 - JENNY GAVIRIA HENAO

Nombre reporte : PSRPGCompromiso

Usuario: 1040045700

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL DE LA CEJA] NIT [890980758-7]

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Emp.social Del Etdo - Nit: 890980758
Lunes, 10 de agosto de 2026, 11:18:46 a.m.

Número del registro
3

Fecha de aplicación
06 Ago 2026

Nombre del destinatario
Gloria C Ardila

Identificación destinatario
43835910

Producto destino
305 - 899 - 85

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Nu

Valor
COP $ 4.560.000,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKB

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta de otro banco.

Referencia
--

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 181.129.101.101